

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UTSPC/625/2024

ASUNTO: AMPLIACIÓN

**Estimada solicitante:**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 210439424000201; presentada a través de la PNT el 13 de agosto de 2024 en la que solicita lo siguiente:

*“A quien corresponda en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula: Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana o a quien corresponda la siguiente información relacionada con el personal de policía de tránsito, con el objetivo de mejorar la asistencia en el tránsito peatonal en una escuela específica: Escuela Instituto García de Cisneros: En esta institución, se observa la presencia constante o casi constante de un policía de tránsito que asiste en el paso peatonal ubicado en la entrada durante las horas de entrada y salida de clases. Cabe mencionar que, aunque muchas otras escuelas también cuentan con pasos peatonales en sus entradas, no todas reciben el apoyo de un oficial de tránsito o algún otra autoridad que apoye al tránsito peatonal. Aprecio el apoyo brindado a esta escuela, el cual considero debería extenderse a todas las escuelas para garantizar la seguridad de los niños y niñas de Cholula. Sin embargo, esta asistencia parece ser exclusiva para ciertas escuelas. En este contexto, solicito la siguiente información: 1. ¿Cuántos elementos de policía de tránsito están asignados al municipio de San Pedro Cholula? 2. ¿Cuántos de estos elementos están actualmente brindando apoyo a escuelas en el municipio? 3. ¿Está esta actividad dentro de las atribuciones de los policías de tránsito? 4. ¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar este apoyo en las escuelas durante las horas de entrada y salida? 5. ¿A quién debe dirigirse una solicitud para obtener este tipo de apoyo? 6. ¿Cómo se puede solicitar ser promotor voluntario de seguridad vial, qué capacitación se ofrece y qué atribuciones se tienen? 7. ¿Como y donde solicitar señalización vial de Proximidad de escuelas, o existe algún programa por parte del municipio que se este llevando a cabo señalización vial en general? Además, solicito un informe detallado que justifique la ausencia de policías en los siguientes cruces importantes de la cabecera municipal durante las horas de entrada y salida de las escuelas: • Av. Morelos y sus cruces: 2 Sur, Miguel Alemán, 3 Sur y 5 Sur • Calle 3 Norte y sus cruces: 4 Poniente, 6 Poniente, 8 Poniente y 10 Poniente • 2 Norte y sus cruces: 8 Oriente y 10 Oriente • Calle 6 Norte y sus cruces: 8 Oriente y 10 Oriente Estos cruces presentan un congestionamiento vial significativo debido a la alta circulación de vehículos en horas pico. La presencia de personal de tránsito en estas zonas podría ayudar a descongestionar las vialidades, reduciendo los tiempos de traslado. Esta situación se agrava aún más cuando se cierran calles por reparaciones o eventos como la feria de San Pedro Cholula.*

Al respecto y de conformidad con el artículo 150° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla **SE SOLICITA AMPLIACIÓN** en la relación a sus requerimientos anteriores, con la finalidad de recabar la mayor información posible y poder estar en condiciones de emitir una respuesta favorable.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**“VA POR TODOS”**

**SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA, A 14 DE OCTUBRE DE 2024.**



**MARÍA FERNANDA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA**

